

GUÍA PASO A PASO



MARANGATU



**Solicitud de Habilitación en el Registro de
Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera -
Despachante de Aduanas**

GUÍA PASO A PASO

Importante:

- El artículo 20 de la Ley N° 2422/2004, el Despachante de Aduanas es una persona física que se desempeña como agente auxiliar del comercio y del servicio aduanero, habilitado por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, que actuando en nombre del importador o exportador efectúa trámites y diligencias relativas a las operaciones aduaneras.
- Las Personas Vinculadas a la Actividad Aduanera son aquellas personas físicas o jurídicas que realizan algún tipo de actividad vinculada a operaciones aduaneras, conforme a las categorías establecidas en la Resolución General DNIT N.° 30/2025.
- El registro para operar en algún tipo de actividad vinculada a la aduanera deberá ser llevado a cabo, exclusivamente, a través del Sistema de Gestión Tributaria Marangatu, donde el solicitante utilizando su usuario y clave de acceso, completa y presenta la información requerida por medio de la opción disponible en el Sistema. Los requisitos y condiciones se encuentran establecidos en la Resolución General DNIT N.° 30/2025 y su Anexo.

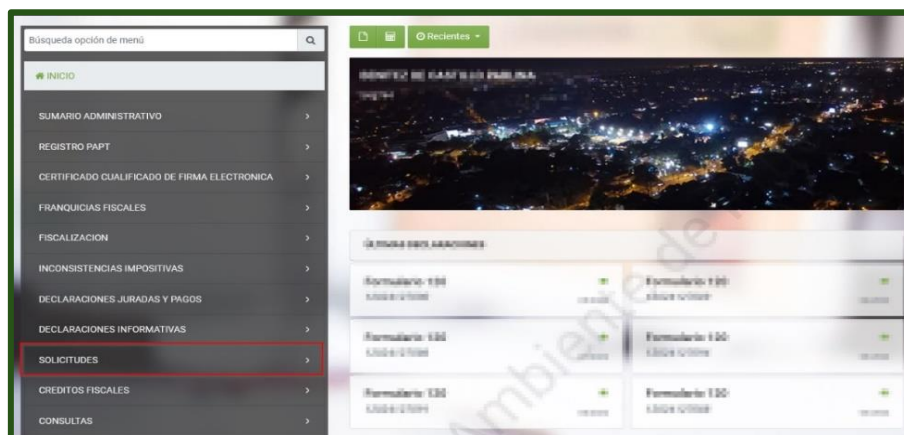
Glosario:

- **DNIT:** Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
- **PVAA:** Persona Vinculada a la Actividad Aduanera.
- **RUC:** Registro Único del Contribuyente.
- **SGTM:** Sistema de Gestión Tributaria Marangatu.

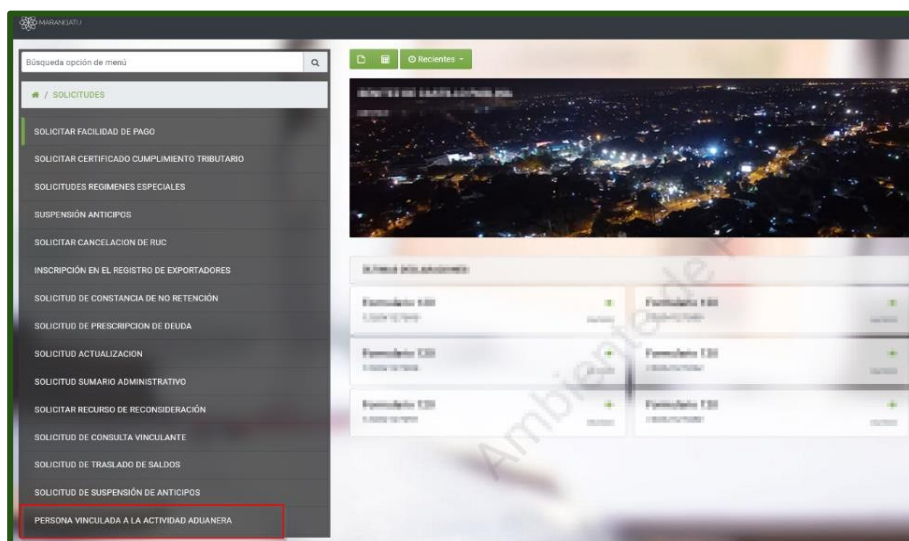
PASO 1: Ingrese al SGTM con su *Usuario y Clave de Acceso Confidencial de Usuario*.



PASO 2: Seleccione el módulo *Solicitudes/Persona Vinculada a la Actividad Aduanera*.

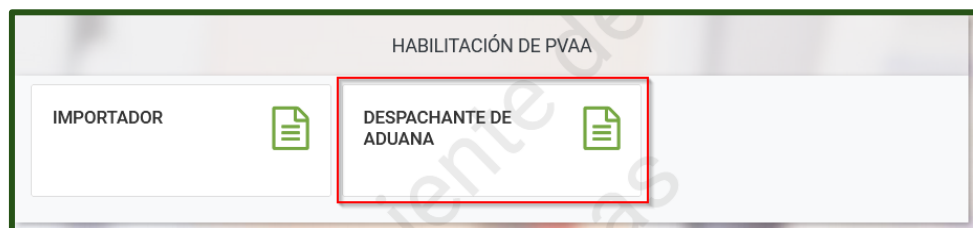
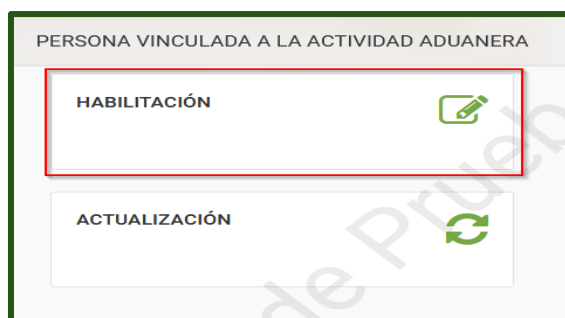


GUÍA PASO A PASO



Nota: El Sistema efectúa las validaciones que el contribuyente debe cumplir previamente conforme a lo establecido en la Resolución General DNIT N.º 30/2025. En caso de incumplimiento, el Sistema no permite avanzar con el proceso de habilitación en el registro PVAA.

PASO 3: Seleccione la opción **Habilitación/Despachante de Aduana**.



Nota: Recuerde que, esta opción se encuentra disponible únicamente para persona física, teniendo en cuenta las definiciones establecidas en el artículo 20 de la Ley.

GUÍA PASO A PASO

PASO 4: Presione el botón **“Declaro bajo juramento...”**; registre el número de Matrícula de Despachante de Aduanas y presione el botón **+ Añadir Entidad Financiera**.

Tipo PVAA
DESPACHANTE DE ADUANA

Datos

☒ Declaro bajo juramento que no ocupo cargos en la administración pública, electivos o no, ni soy miembro de las fuerzas públicas, al momento de esta declaración, o en caso de serlo, reconozco que no puedo continuar mientras dure dicha condición.

Matrícula
XXXX

REFERENCIAS BANCARIAS

No posee referencias bancarias cargadas

+ Añadir Entidad Financiera

Importante: En virtud de la normativa vigente, con el ingreso de la presente solicitud autoriza expresamente a los bancos, financieras, y/o cooperativas a proporcionar a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios informaciones sobre las operaciones registradas con dichas entidades.

Salir Siguiente

PASO 5: Ingrese los datos de la/las referencia/s bancaria/s. Para continuar con la solicitud, presione el botón **Siguiente**.

Tipo PVAA
DESPACHANTE DE ADUANA

Datos

☒ Declaro bajo juramento que no ocupo cargos en la administración pública, electivos o no, ni soy miembro de las fuerzas públicas, al momento de esta declaración, o en caso de serlo, reconozco que no puedo continuar mientras dure dicha condición.

Matrícula
XXXX

REFERENCIAS BANCARIAS

Tipo de Entidad Financiera	RUC	DV	Nombre o Razón Social	Tipo Cuenta	Número de Cuenta
BANCO	123456789	1	BANCO SANTANDER	Cuenta Corriente	12345678901234567890

+ Añadir Entidad Financiera

Importante: En virtud de la normativa vigente, con el ingreso de la presente solicitud autoriza expresamente a los bancos, financieras, y/o cooperativas a proporcionar a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios informaciones sobre las operaciones registradas con dichas entidades.

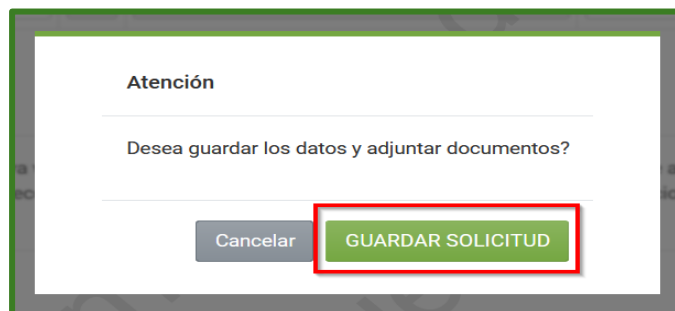
Salir Siguiente

Notas:

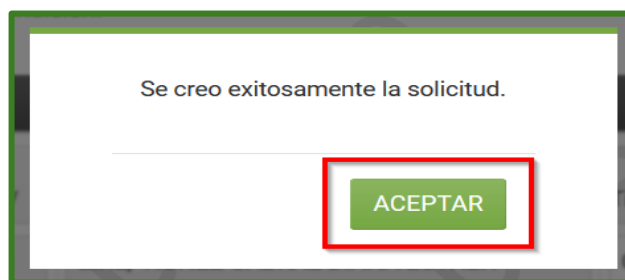
- **Tipo de Entidad Financiera:** Seleccione el valor **“Banco”**.
- **RUC:** Registre el RUC, sin el dígito verificador, de la entidad financiera con la que opera. Al ingresar este dato, el Sistema recupera automáticamente el dígito verificador y el Nombre o Razón Social.
- **Tipo de cuenta:** Seleccione **“Cuenta corriente”** o **“Cuenta de ahorro”**.
- **Número de Cuenta:** Ingrese el número de cuenta con la cual opera.
- **+ Añadir entidad Financiera:** Seleccione para incorporar otra entidad financiera y repita el proceso de llenado.
- Para eliminar la información registrada presione el ícono eliminar 
- **Salir:** Seleccione para cerrar el proceso y no guardar la información.

GUÍA PASO A PASO

PASO 6: El Sistema emite una ventana emergente, con el siguiente mensaje: ***Desea guardar los datos y adjuntar documentos?***. Para guardar la solicitud presione la opción **Guardar Solicitud**, caso contrario, la opción **Cancelar**.



PASO 7: Guardada la solicitud, el Sistema emite el siguiente mensaje: ***Se creó exitosamente la solicitud,*** presione el botón **Aceptar**.



PASO 8: Adjunte los documentos requeridos que se encuentran en el apartado **Documentos Esperados**. Para el efecto presione el botón **Agregar Archivo**.

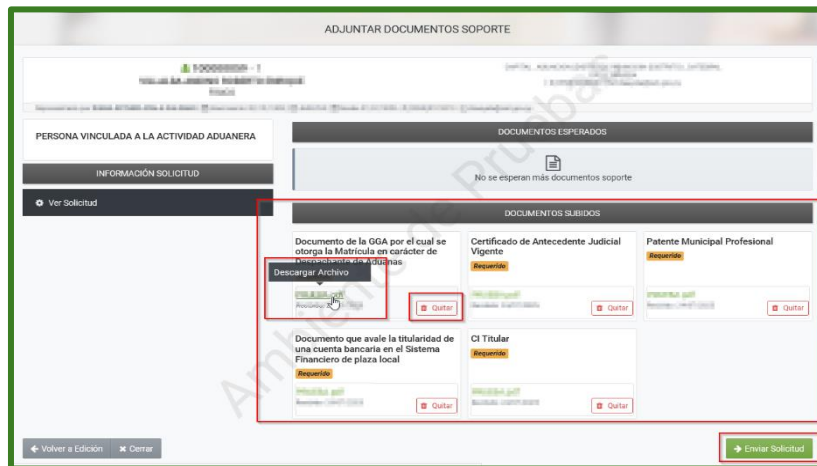


Notas:

- Todos los documentos son requeridos y se encuentran resaltados en color naranja.
- El archivo digitalizado debe estar en formato **.pdf**, debe ser legible, nítido y estar completo. Los documentos de varias páginas deben ser escaneados en forma ordenada y correlativa.
- El tamaño de los archivos digitales no debe superar los 20MB por cada documento.
- El archivo "CI Titular" debe contar con la firma del despachante al pie de la cédula de identidad.

GUÍA PASO A PASO

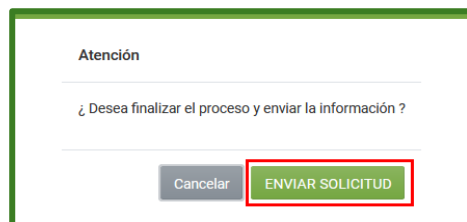
PASO 9: Presione el botón *Enviar Solicitud*.



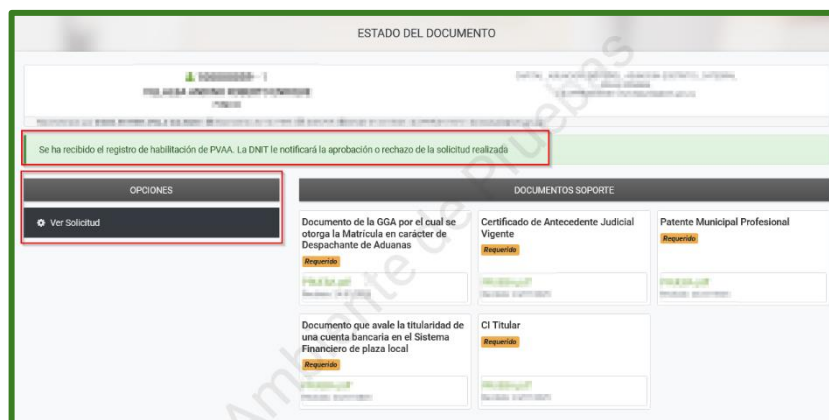
Notas:

- Una vez se adjunten los documentos requeridos, se puede visualizar en el apartado **Documentos Subidos**.
- Tiene la opción de descargar el archivo adjunto a fin de verificar o de eliminar el archivo a través del botón **Quitar**.

PASO 10: El Sistema emite una ventana emergente, con el siguiente mensaje *¿Desea finalizar el proceso y enviar la información?*. Para finalizar y enviar la solicitud, presione la opción **Enviar Solicitud**, caso contrario, la opción **Cancelar**.



PASO 11: El Sistema muestra el siguiente mensaje: *Se ha recibido el registro de habilitación de PVAA. La DNIT le notificará la aprobación o rechazo de la solicitud realizada.*



Nota: Para visualizar la solicitud presione el botón **Ver Solicitud**.

GUÍA PASO A PASO



Formulario de solicitud de habilitación PVAA (Form. 621-1) emitido por la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT). El formulario incluye secciones para datos generales, representante legal y referencias bancarias. El título principal es 'SOLICITUD PERSONA VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA'.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC
NUMERO 621-1
FECHA

FORM.621-1
SOLICITUD PERSONA VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA

DATOS GENERALES

Tipo de PVAA
DESPOCHANTE DE ADUANA
RUC
DV
Nombre y/o Razón Social
Matrícula
XXXX

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre y Apellido
C.I.

REFERENCIAS BANCARIAS

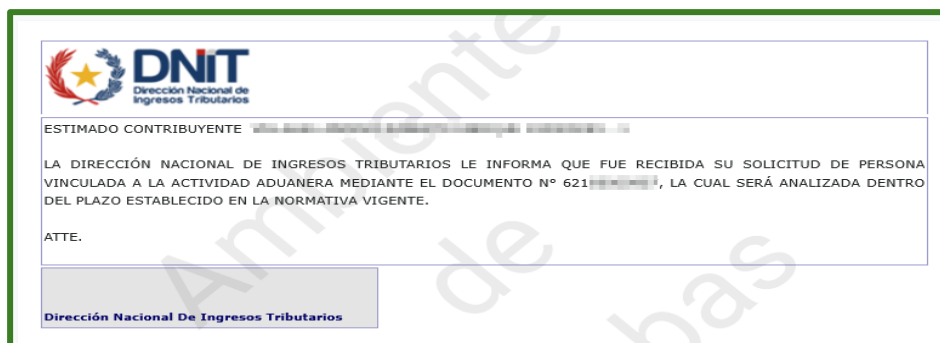
Tipo Entidad	RUC/DV	Razón Social	Tipo de Cuenta	N° de Cuenta

En virtud de la normativa vigente, con el ingreso de la presente solicitud autorizó expresamente a los bancos, financieras, y/o cooperativas a proporcionar a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios informaciones sobre las operaciones registradas con dichas entidades.

Declaro bajo juramento que no ocupo cargos en la administración pública, electivos o no, ni soy miembro de las fuerzas públicas, al momento de esta declaración, o en caso de serlo, reconozco que no puedo continuar mientras dure dicha condición.

PASO 12: El Sistema notifica en el Buzón Electrónico Marandu/Correo Electrónico declarado en el RUC, la generación de la Solicitud de Habilitación PVAA, pendiente de análisis.

Buzón Electrónico Tributario Marandu



Notificación por Buzón Electrónico Tributario Marandu. El mensaje informa al contribuyente que su solicitud de PVAA vinculada a la actividad aduanera ha sido recibida y será analizada dentro del plazo establecido en la normativa vigente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

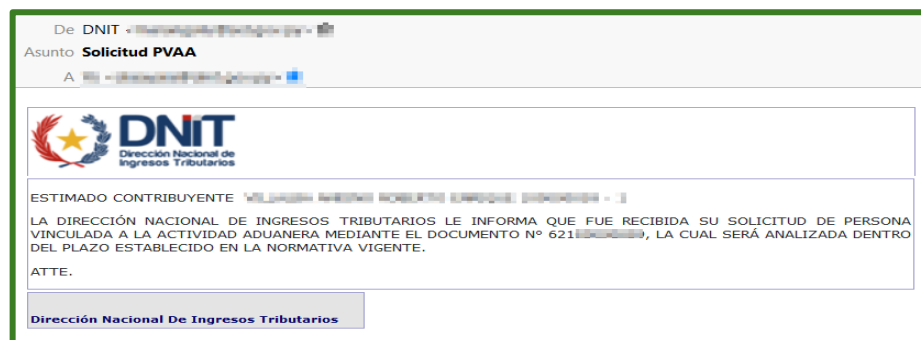
ESTIMADO CONTRIBUYENTE

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS LE INFORMA QUE FUE RECIBIDA SU SOLICITUD DE PERSONA VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA MEDIANTE EL DOCUMENTO N° 621-1, LA CUAL SERÁ ANALIZADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

ATTE.

Dirección Nacional De Ingresos Tributarios

Correo electrónico



Notificación por correo electrónico. El mensaje informa al contribuyente que su solicitud de PVAA vinculada a la actividad aduanera ha sido recibida y será analizada dentro del plazo establecido en la normativa vigente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

De DNIT

Asunto: **Solicitud PVAA**

A

ESTIMADO CONTRIBUYENTE

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS LE INFORMA QUE FUE RECIBIDA SU SOLICITUD DE PERSONA VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA MEDIANTE EL DOCUMENTO N° 621-1, LA CUAL SERÁ ANALIZADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

ATTE.

Dirección Nacional De Ingresos Tributarios

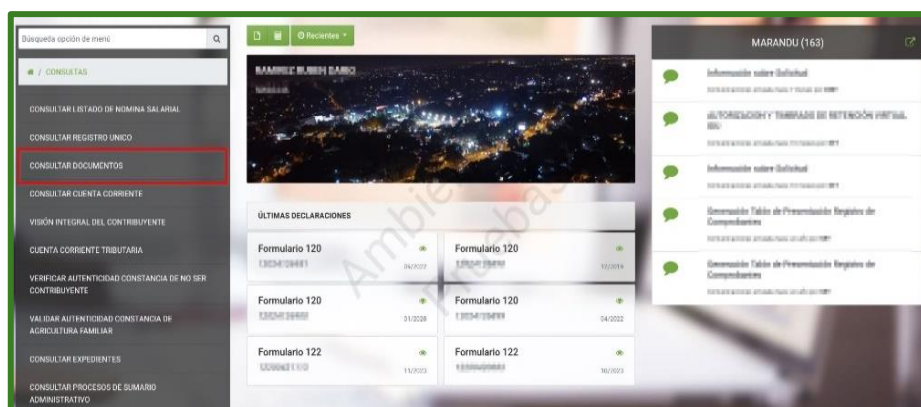
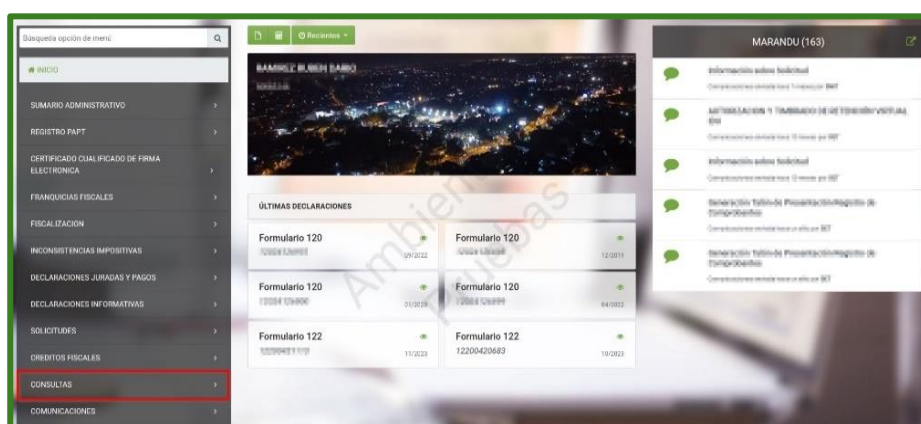
Notas:

- Recuerde que, durante el proceso de análisis, la DNIT podrá requerir otros documentos o informaciones que sean necesarios conforme al artículo 7° de la Resolución General DNIT N.° 30/2025.

GUÍA PASO A PASO

Consultar Form. 621 - Solicitud PVAA en el SMGT

PASO 1: Ingrese en la opción *Consultas/Consultar Documentos*.



PASO 2: Seleccione el Formulario 621 – Persona Vinculada a la Actividad Aduanera y presione el botón *Consultar*.

CONSULTAR DOCUMENTOS

RUC: [input field]

Número del Documento: [input field]

Fecha Documento Desde: [input field]

Elegir Fecha: [calendar icon]

Formulario: **621 - PERSONA VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA**

Fecha Documento Hasta: [input field]

Elegir Fecha: [calendar icon]

Consultar

GUÍA PASO A PASO

CONSULTAR DOCUMENTOS

RUC

Formulario

621 - PERSONA VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA

Fecha Documento Hasta

23/07/2025

Número del Documento

Fecha Documento Desde

23/07/2025

1 Registro

1 registro en página, 1 página

LISTAR DOCUMENTOS										
Consultar	Formulario	RUC	Número de Documento	Periodo	Fecha de Documento	Usuario Incorporación	Estado	Fecha de Procesamiento	Usuario Procesamiento	Lote Consecutivo
Consultar	621(PVAA)	0101801746	6210000000000000000		23/07/2025	0101801746	Aceptado			

Notas:

- La consulta también puede filtrarse por Número de Documento y/o Fecha de Documento.
- Al finalizar el proceso, el formulario N° 621 pasa al estado **Aceptado** pendiente de aprobación o rechazo por parte de la DNIT.

Coordinación de Normas, Procedimientos e Innovación
Dirección General de Normalización, Modernización e Innovación
Gerencia Ejecutiva
07/2025